

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

REPOSITORIO

MODALIDAD

MATERIAL DIDACTICO

PRESENTA:

PROFA. MARISOL CANO SEBASTIAN

SEPTIEMBRE DE 2020



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
J.N. JOSE MA. MORELOS Y PAVÓN

Atrás de la Esc. Prim. Gralísimo José Ma. Morelos y Pavón. C. P. 54367. Xhote, Chapa de Mota. Correo electrónico 15ejn1541j@dgeb.gob.mx

LOTERIA DE ANIMALES DE LA GRANJA EN OTOMI - ESPAÑOL

(MATERIAL DIDACTICO)

<p>FUNDAMENTACIÓN</p>	<p>La educación de nuestro País ha tenido muchos avances tecnológicos, científicos, culturales y de ello da muestra los avances que se ha tenido a nivel mundial, pero desde mi experiencia educativa me he percatado que nos falta dar más auge e importancia a las lenguas originarias de nuestro País, que desafortunadamente muchas se han perdido, o quedan muy escasos los hablantes de esa lengua, son riquezas que se debe preservar, conserva e inculcar a los que aún tienen esa oportunidad. En el Estado de México, actualmente se hablan cinco lenguas originarias, Mazahua, Otomí, Nahuatl, Matlatzinca, y Tlahuica y en la región de Chapa de Mota se habla el otomí y se llega a hablar en las siguientes localidades Barrio la Cruz, Bodenqui, Cadenqui, Danxho, Dongu, Ejido de San Felipe Coamango, El Gran Puerto, El Quinte y lo escuche hablar en Dongu (casa vieja) por lo que es de suma importancia empezar a fomentarlo en los niños de edad preescolar por lo que me di a la tarea de realizar un material como es el memorama de animales en la lengua otomí – español para jugar con los niños y ver sus aprendizajes previos sobre esta lengua porque los niños aprenden mediante el juego y puse animales porque son con los que tienen en contacto la mayoría de la familia de la región de Chapa de Mota, espero sea punta de lanza para impactar en los padres de familia, en niños y en la comunidad en general. Por lo que a continuación se presentan los sustentos teóricos del presente material didáctico.</p>
<p>EL MARCO JURIDICO DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA LEY GENERAL DE EDUCACION, DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA CAPITULO 1 ARTICULO 13 ARTICULO 20</p>	<p>El estado a través de la nueva escuela mexicana, ha buscado la equidad, la excelencia y el alcanzar el máximo logro de aprendizajes de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para lograr el desarrollo integral del educando por lo que se retoma el artículo 13 donde mencionan “se fomentara en las personas una educación basada en”:</p> <p>I.- La identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad, para considerarse como parte de una nación pluricultural y prurilingüe con una historia que cimienta perspectivas del</p>

	<p>futuro, que promueva la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto, reconocimiento de sus diferencias y derechos en un marco de inclusión social.</p> <p>Artículo 14</p> <p>V.- promover la participación de pueblos y comunidades indígenas en la construcción de los modelos educativos para reconocer la composición pluricultural de la Nación</p> <p>Artículo 20</p> <p>Las maestras y los maestros acompañaran a los educandos en su trayectoria formativa en los distintos tipos, niveles, modalidades y opciones educativas, propiciando la construcción de aprendizajes interculturales, tecnológicos, científicos, sociales, biológicos, comunitarios y plurilingües , para acercarlos a la realidad, a efecto de interpretarla y participar en su transformación positiva</p>
<p>SUSTENTO TEORICO DEL PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR. Página 181.182</p>	<p>El campo de formación lenguaje y comunicación concibe al lenguaje como una actividad comunicativa, cognitiva y reflexiva mediante la cual se expresan, intercambian y defienden las ideas; se establecen y mantienen las relaciones interpersonales; se accede a la formación; se participa en la construcción del conocimiento y se reflexiona sobre el proceso de creación discursiva e intelectual</p> <p>La lengua materna o nativa en la primera que el niño adquiere en un contexto natural a partir de la comunicación con los adultos que lo rodean</p> <p>El concepto de segunda lengua se define en relación con el de primera lengua, generalmente la lengua materna, y se entrelaza con el bilingüismo.</p>
<p>PANORAMA LINGUISTICO DE LA SOCIEDAD MEXICANA</p>	<p>En México hay una gran variedad de lenguas, muchas nativas y otras que se han transformado con el transcurrir de los años y la migración ha permitido esa riqueza cultural que tenemos, por lo que es importante preservar y conservar las lenguas nativas y lo más importante brindar a los niños la confianza de poder expresarse a través de la lengua materna o una segunda lengua y llegue a dominar ambas que eso sería lo ideal</p>

APLICACIÓN EN EL AULA

CAMPO DE FORMACION ACADEMICA	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
ORGANIZADOR CURRICULAR 1	Oralidad
ORGANIZADOR CURRICULAR 2	Reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural
APRENDIZAJE ESPERADO	Identifica algunas diferencias en las formas de hablar de la gente
PROPOSITO DEL MATERIAL Y SU USO	La presente lotería permitirá al alumno que habla la lengua materna español u otomí, aprenda, recuerde o reconozca el nombre de algunos animales de la granja y que a su vez le permite jugar con su familia ampliando su vocabulario y comprender que en la región se habla otra lengua
APLICACIÓN EN EL AULA	Se aplicó este material didactic la lotería de palabras de animales en la lengua español-otomí juego que al alumno conoce porque se ha jugado en otras ocasiones, pero este en especial fue diferente y al mismo tiempo novedoso para ellos, porque se contribuyo al aprendizaje de nuevas palabras que se dice en la lengua otomí y forma parte del conocimiento en el Municipio de Chapa de Mota. Se les comentó que en la comunidad de Dongu, San Juan y San Felipe así hablan y esas palabras los utilizan de manera cotidiana porque son animales de uso cotidiano, al principio se les deificultó un poco, pero despúes lograrón aprenderse al menos dos palabras por cada niño. (las imagenes fueron de mayor impacto para los niños por lo que resulto mayor interés, pero por derecho de autor se omitieron)

LOTERIA DE ANIMALES DE LA GRANJA EN LA LENGUA ESPAÑOL – OTOMI

PERRO - S'ATIO	VACA - VAGA	CABALLO - FANY
CABRA - TAX'I	CONEJO - JÜA	GALLINA - O'NI
POLLITO - T'UNI	CERDO - SIÜDI	PATO - BADÚ

CABRA - TAX'Í

CONEJO - K'JÜA

GALLINA - O'NI

POLLITO - T'UNI

CERDO - SIÜDI

PATO - BADÚ

TORO - D'ORO

BURRO - T'ABRÚ

PAVO - N'MORO

TORO - D'ORO

BURRO - T'ABRÚ

PAVO - N'MORO

BORREGA - DET'I

GALLO - MENJA

GATO - MIXI

PERRO - S'ATIO

VACA - VAGA

CABALLO - FANY

OVEJA-DETI

GALLO - MENJA

GATO- MIXI

PERRO - S'ATIO

VACA - BAGA

CABALLO- FANY

CABRA - TAX'I

CONEJO - K'JÜA

GALLINA - O'NI

